



Universidad
de Huelva

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

BASES CONCEPTUALES DEL TRABAJO SOCIAL

Denominación en Inglés:

Conceptual Foundations of Social Work

Código:

404009201

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Áreas de Conocimiento:

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Rocio Munoz Moreno	rocio.munoz@dstso.uhu.es	
Octavio Vazquez Aguado	octavio@dstso.uhu.es	959 219 656

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Rocío Muñoz Moreno (Despacho 4.36)

Lunes: 10:00-12:00

Martes: 11:00-15:00

Octavio Vázquez Aguado

Lunes: 9:00-12:00

Miércoles : 9:00-12:00

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

La naturaleza del trabajo social: profesión y disciplina, Las relaciones del trabajo social con las diversas ciencias sociales. La historia del trabajo social y la acción social. Tendencias actuales del Trabajo Social. Principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina. Valores, normas éticas y códigos deontológicos de la práctica del trabajo social

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The nature of social work: profession and discipline, The relations of social work with the various social sciences. The history of social work and social action. Current trends in Social Work. Main theoretical currents constituting Social Work as a discipline. Values, ethical standards and codes of ethics of social work practice

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Se trata de una asignatura obligatoria, de primer curso que se imparte en castellano en el primer semestre.

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Superar esta materia, implica que el estudiante o la estudiante: Comprende críticamente la naturaleza del trabajo social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales.

Conoce los principales elementos de la historia del trabajo social y la acción social, y las tendencias actuales del Trabajo Social.

Conoce las principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina.

Identifica los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, y espacios en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad diversa. Reconoce los puntos de contacto y las diferencias con otras profesiones de ayuda, de la educación y la animación, y con la actividad voluntaria.

Es capaz de analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites

profesionales en el desarrollo del trabajo social. Ha reflexionado sobre los conceptos de derecho, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.

Es capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CEII10: Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

CEIV 15: Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

CEIV 16: Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.

CEVI 22: Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CEVI 24: Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

CEVI 25: Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CT1: Que los y las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- clases expositivas.: presentación en el aula de los fundamentos, conceptos y referencias sobre las materias

- Seminarios: actividades en el aula en pequeños grupos guiados en contenidos y metodología, adecuados al contenido específico de cada módulo; se prestará particular atención a la búsqueda

de fuentes, definición de temas claves, planificación y diseños de informes y aprendizaje sobre situaciones prácticas.

- Tutorías grupales e individuales para el análisis de avance de competencias adquiridas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales por parte de cada estudiante, diferenciando los elementos esenciales de los cambiantes y la relación de ambos con el contexto social y su evolución.

- Fomento de la participación activa en clases, trabajo en grupo, tutorías y prácticas para conocer e incidir de forma proyectiva en el contexto social concreto: salir de anonimato, ser conocido por otros, ser reconocido, aceptado y valorado.

- Análisis descriptivo y comparativo de documentos y textos para detectar diferencias entre fundamentos y enfoques (trabajo personal y en pequeño grupo).

- Intercambio e integración de competencias en pequeño grupo y en gran grupo para preparar sobre el futuro profesional y el trabajo en equipo.

- Aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes a situaciones prácticas relacionadas con los contenidos de cada asignatura y orientadas a los ámbitos de actuación profesional.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Para el desarrollo de los contenidos de la asignatura, el alumnado trabajará con cuatro referentes distintos:

Gran grupo: Entiendo por tal el grupo formado por el total de alumnos y alumnas participantes en la clase. Sobre 65 personas. Estará destinado a trabajar los contenidos teóricos que explicará el profesor en el aula DB1 y la realización en la plataforma de los cuestionarios relativos al dossier de lecturas, que se harán en el aula de informática. El gran grupo se desarrollará en las sesiones de 2 horas previstas los martes en el calendario del curso.

Grupo pequeño: Entendemos por tal cada uno de los subgrupos en los que se dividirá el gran grupo. Habrá dos por clase para el turno de mañana y 2 para el turno de tarde. El espacio a usar será, generalmente, el aula DB3. Estará destinado a trabajar los contenidos de las competencias profesionales que se abordan en la asignatura. Cada grupo tendrá, aproximadamente, una sesión al mes de 2 horas prevista los jueves en el calendario académico. Se ruega a los alumnos consulten en el cronograma el día que les corresponde asistir a esta clase. Se explicará los contenidos de la competencia y se harán ejercicios sobre la misma tomando como regencia intervenciones profesionales ubicadas en el Repositorio de Casos de Acción Social (RECAS) .

Cada sesión de grupo pequeño estará centrada en el trabajo de una competencia específica. No obstante, a la hora de hacer la práctica, se irán incorporando contenidos de las competencias trabajadas con anterioridad.

Este trabajo se evaluará del siguiente modo: cada competencia llevará asociada un cuestionario en la plataforma moodle. El conjunto de las competencias se evaluará en un examen tipo test al final

del cuatrimestre.

Trabajo autónomo del estudiante: Es el trabajo que cada estudiante realiza de forma autónoma. Consistirá en la lectura de textos del dossier de la asignatura, el estudio teórico de la misma, la preparación de las prácticas a realizar en relación a las competencias profesionales que se trabajarán en la asignatura.

Plataforma de teleformación: Espacio virtual de la asignatura donde el alumnado encontrará todos los contenidos de la asignatura así como la información relativa a la misma. Tendrá la posibilidad de participar a través de mensajes, chats, foros... y realizará a través de ella actividades de evaluación como cuestionarios, lecciones y una parte del examen final.

6. Temario Desarrollado

Bloque I. introducción:

Tema 1: Qué es el trabajo Social. Con el desarrollo de este tema, el alumnado será capaz de comprender críticamente la naturaleza del trabajo social, podrá reflexionar sobre la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales así como reconocer puntos de contacto con otras profesionales de ayuda.

Bloque II. El Trabajo Social como disciplina:

Tema 2: La historia del Trabajo Social. Con el desarrollo de este tema, el alumnado será capaz de conocer e identificar el contexto en el que surge el trabajo social, las instituciones que favorecieron su desarrollo y las aportaciones fundamentales de los autores precursores del trabajo social.

Tema 3: El objeto del Trabajo Social. Con el desarrollo de este tema, el alumnado será capaz de conocer el objeto del que se ocupa el trabajo social tanto en sus dimensiones y manifestaciones prácticas como en su dimensión conceptual. Identificará distintos tipos de trabajo social en función del marco teórico desde el que se analice el objeto del trabajo social.

Bloque III. El Trabajo Social como profesión:

Tema 4: La metodología de intervención en Trabajo Social. Aspectos éticos Con el desarrollo de este tema, el alumnado identificará los elementos principales que caracteriza la intervención de los trabajadores sociales así como sus aspectos éticos

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Tema 1º. FERNÁNDEZ, T., LORENZO, R., VÁZQUEZ, O. (2012): Diccionario de Trabajo Social. Alianza Editorial SMALZ, G., TUSON, G y STATHAM, D. (2003). Problemas sociales y trabajo social. Editorial Morata. SOYDAN, H. (2004): La historia de las ideas en el Trabajo Social. Editorial Tirant Lo Blanch.

Tema 2º. FERNÁNDEZ, T., LORENZO, R., VÁZQUEZ, O. (2012): Diccionario de Trabajo Social. Alianza

Editorial FERNÁNDEZ, T (Coord.) (2009): Fundamentos de Trabajo Social. Alianza Editorial.
FONBUENA VALERO, J. Coord) (2012): El trabajo social y sus instrumentos. Nau Llibres. HOWE, D.
(1999). Dando sentido a la práctica. Editorial Maristán.

Tema 3º. FERNÁNDEZ, T (Coord.) (2009): Fundamentos de Trabajo Social. Alianza Editorial. HOWE,
D. (1999). Dando sentido a la práctica. Editorial Maristán.

Tema 4º. FERNÁNDEZ, T (Coord.) (2009): Fundamentos de Trabajo Social. Alianza Editorial.
FERNÁNDEZ, T., LORENZO, R., VÁZQUEZ, O. (2012): Diccionario de Trabajo Social. Alianza Editorial
FONBUENA VALERO, J. Coord) (2012): El trabajo social y sus instrumentos. Nau Llibres. SMALZ, G.,
TUSON, G y STATHAM, D. (2003). Problemas sociales y trabajo social. Editorial Morata. VISCARRET,
J.J. (2007): Modelos y métodos de intervención en trabajo social, Alianza editorial

7.2 Bibliografía complementaria:

RECAS: Repertorio de casos sociales

Recursos web

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Uso de enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección o de completar.
- Uso de casos y supuestos prácticos

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

a) Modalidad Evaluación continua Para superar la asignatura, el alumnado tendrá que realizar las siguientes pruebas de evaluación a lo largo del curso:

El examen de la asignatura valdrá 5 puntos, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 4 cuestionarios de evaluación de las prácticas: 2 puntos
- Examen 40 preguntas: 3 puntos.

1º. 8 cuestionarios de evaluación correspondientes a cada uno de los textos del dossier de lecturas de la asignatura. Este trabajo se incluye dentro del apartado de trabajo autónomo del estudiante. En el cronograma vendrá especificado los días y horas en los que tiene que hacer la evaluación de cada texto. El alumno obtendrá un máximo de 3 puntos. Cada texto valdrá un máximo de 0,375 puntos.

2º. 4 cuestionarios de evaluación correspondiente a cada una de las prácticas realizadas en grupo pequeño. Estas prácticas están centradas en las competencias profesionales. En el cronograma vendrá especificado los días y horas en los que tiene que hacer la evaluación de cada práctica. La puntuación de cada práctica será de 0.5. El alumno obtendrá un máximo de 2 puntos.

3º. Un examen final con diferentes tipos de preguntas (tipo test, opción múltiple, verdadero o falso, respuesta corta, etc) sobre los contenidos teóricos presentados en la asignatura y que se corresponden con lo señalado en cada tema en el apartado "trabajo en gran grupo". El examen tendrá 40 preguntas. Su puntuación total es de 3 puntos.

4º. Trabajo en grupo pequeño en el proyecto Modelos De Intervención Social.. Valor 2 puntos. El objetivo del trabajo es conocer y poner en práctica los diferentes modelos de intervención en Trabajo Social. Para tal efecto el trabajo se apoyará en los modelos de intervención en Trabajo Social propuestos por Viscarret (VISCARRET, J.J.: Modelos y métodos de intervención en trabajo social, Alianza editorial).

El trabajo consistirá en la realización de un vídeo en el que se teatralice la intervención de un caso, utilizando la técnica de rol-play. La intervención programada se realizará por triplicado y en cada una se realizará de acuerdo a 2 modelos de intervención diferentes propuestos por Viscarret. El vídeo tendrá una duración máxima de 15 minutos. Junto con el vídeo se debe entregar un documento en el que se desarrollará el siguiente contenido: - Explicación en detalle del caso - Elementos que se han tenido en cuenta para la intervención en cada uno de los modelos de intervención elegidos - Selección y justificación del modelo más idóneo para la programación de la intervención en el caso. - Bibliografía consultada

Resumen sistema de evaluación:

Uso de enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección... (50%)

- Uso de casos y supuestos prácticos (50%)

8.2.2 Convocatoria II:

a) Modalidad Evaluación continua Para superar la asignatura, el alumnado tendrá que realizar las siguientes pruebas de evaluación a lo largo del curso:

El examen de la asignatura valdrá 5 puntos, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 4 cuestionarios de evaluación de las prácticas: 2 puntos
- Examen 40 preguntas: 3 puntos.

1º. 8 cuestionarios de evaluación correspondientes a cada uno de los textos del dossier de lecturas de la asignatura. Este trabajo se incluye dentro del apartado de trabajo autónomo del estudiante. En el cronograma vendrá especificado los días y horas en los que tiene que hacer la evaluación de cada texto. El alumno obtendrá un máximo de 3 puntos y, necesariamente. Cada texto valdrá un máximo de 0,375 puntos.

2º. 4 cuestionarios de evaluación correspondiente a cada una de las prácticas realizadas en grupo pequeño. Estas prácticas están centradas en las competencias profesionales. En el cronograma vendrá especificado los días y horas en los que tiene que hacer la evaluación de cada práctica. La puntuación de cada práctica será de 0.5. El alumno obtendrá un máximo de 2 puntos.

3º. Un examen final con diferentes tipos de preguntas (tipo test, opción múltiple, verdadero o falso, respuesta corta, etc) sobre los contenidos teóricos presentados en la asignatura y que se corresponden con lo señalado en cada tema en el apartado "trabajo en gran grupo". El examen tendrá 40 preguntas. Su puntuación total es de 3 puntos.

4º. Trabajo en grupo pequeño en el proyecto Modelos De Intervención Social.. Valor 2 puntos. El objetivo del trabajo es conocer y poner en práctica los diferentes modelos de intervención en Trabajo Social. Para tal efecto el trabajo se apoyará en los modelos de intervención en Trabajo Social propuestos por Viscarret (VISCARRET, J.J.: Modelos y métodos de intervención en trabajo social, Alianza editorial).

El trabajo consistirá en la realización de un vídeo en el que se teatralice la intervención de un caso, utilizando la técnica de rol-play. La intervención programada se realizará por triplicado y en cada una se realizará de acuerdo a 2 modelos de intervención diferentes propuestos por Viscarret. El vídeo tendrá una duración máxima de 15 minutos. Junto con el vídeo se debe entregar un documento en el que se desarrollará el siguiente contenido: - Explicación en detalle del caso - Elementos que se han tenido en cuenta para la intervención en cada uno de los modelos de intervención elegidos - Selección y justificación del modelo más idóneo para la programación de la intervención en el caso. - Bibliografía consultada

Resumen sistema de evaluación:

- Uso de enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección... (50%)

- Uso de casos y supuestos prácticos (50%)

8.2.3 Convocatoria III:

a) Modalidad Evaluación continua Para superar la asignatura, el alumnado tendrá que realizar las siguientes pruebas de evaluación a lo largo del curso:

El examen de la asignatura valdrá 5 puntos, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 4 cuestionarios de evaluación de las prácticas: 2 puntos
- Examen 40 preguntas: 3 puntos.

1º. 8 cuestionarios de evaluación correspondientes a cada uno de los textos del dossier de lecturas de la asignatura. Este trabajo se incluye dentro del apartado de trabajo autónomo del estudiante. En el cronograma vendrá especificado los días y horas en los que tiene que hacer la evaluación de cada texto. El alumno obtendrá un máximo de 3 puntos y, necesariamente. Cada texto valdrá un máximo de 0,375 puntos.

2º. 4 cuestionarios de evaluación correspondiente a cada una de las prácticas realizadas en grupo pequeño. Estas prácticas están centradas en las competencias profesionales. En el cronograma vendrá especificado los días y horas en los que tiene que hacer la evaluación de cada práctica. La puntuación de cada práctica será de 0.5. El alumno obtendrá un máximo de 2 puntos.

3º. Un examen final con diferentes tipos de preguntas (tipo test, opción múltiple, verdadero o falso, respuesta corta, etc) sobre los contenidos teóricos presentados en la asignatura y que se corresponden con lo señalado en cada tema en el apartado "trabajo en gran grupo". El examen tendrá 40 preguntas. Su puntuación total es de 3 puntos.

4º. Trabajo en grupo pequeño en el proyecto Modelos De Intervención Social.. Valor 2 puntos. El objetivo del trabajo es conocer y poner en práctica los diferentes modelos de intervención en Trabajo Social. Para tal efecto el trabajo se apoyará en los modelos de intervención en Trabajo Social propuestos por Viscarret (VISCARRET, J.J.: Modelos y métodos de intervención en trabajo social, Alianza editorial).

El trabajo consistirá en la realización de un vídeo en el que se teatralice la intervención de un caso, utilizando la técnica de rol-play. La intervención programada se realizará por triplicado y en cada una se realizará de acuerdo a 2 modelos de intervención diferentes propuestos por Viscarret. El vídeo tendrá una duración máxima de 15 minutos. Junto con el vídeo se debe entregar un documento en el que se desarrollará el siguiente contenido: - Explicación en detalle del caso - Elementos que se han tenido en cuenta para la intervención en cada uno de los modelos de intervención elegidos - Selección y justificación del modelo más idóneo para la programación de la intervención en el caso. - Bibliografía consultada

Resumen sistema de evaluación:

- Uso de enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección... (50%)

- Uso de casos y supuestos prácticos (50%)

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

a) Modalidad Evaluación continua Para superar la asignatura, el alumnado tendrá que realizar las siguientes pruebas de evaluación a lo largo del curso:

El examen de la asignatura valdrá 5 puntos, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 4 cuestionarios de evaluación de las prácticas: 2 puntos
- Examen 40 preguntas: 3 puntos.

1º. 8 cuestionarios de evaluación correspondientes a cada uno de los textos del dossier de lecturas de la asignatura. Este trabajo se incluye dentro del apartado de trabajo autónomo del estudiante. En el cronograma vendrá especificado los días y horas en los que tiene que hacer la evaluación de cada texto. El alumno obtendrá un máximo de 3 puntos y, necesariamente. Cada texto valdrá un máximo de 0,375 puntos.

2º. 4 cuestionarios de evaluación correspondiente a cada una de las prácticas realizadas en grupo pequeño. Estas prácticas están centradas en las competencias profesionales. En el cronograma vendrá especificado los días y horas en los que tiene que hacer la evaluación de cada práctica. La puntuación de cada práctica será de 0.5. El alumno obtendrá un máximo de 2 puntos.

3º. Un examen final con diferentes tipos de preguntas (tipo test, opción múltiple, verdadero o falso, respuesta corta, etc) sobre los contenidos teóricos presentados en la asignatura y que se corresponden con lo señalado en cada tema en el apartado "trabajo en gran grupo". El examen tendrá 40 preguntas. Su puntuación total es de 3 puntos.

4º. Trabajo en grupo pequeño en el proyecto Modelos De Intervención Social.. Valor 2 puntos. El objetivo del trabajo es conocer y poner en práctica los diferentes modelos de intervención en Trabajo Social. Para tal efecto el trabajo se apoyará en los modelos de intervención en Trabajo Social propuestos por Viscarret (VISCARRET, J.J.: Modelos y métodos de intervención en trabajo social, Alianza editorial).

El trabajo consistirá en la realización de un vídeo en el que se teatralice la intervención de un caso, utilizando la técnica de rol-play. La intervención programada se realizará por triplicado y en cada una se realizará de acuerdo a 2 modelos de intervención diferentes propuestos por Viscarret. El vídeo tendrá una duración máxima de 15 minutos. Junto con el vídeo se debe entregar un documento en el que se desarrollará el siguiente contenido: - Explicación en detalle del caso - Elementos que se han tenido en cuenta para la intervención en cada uno de los modelos de intervención elegidos - Selección y justificación del modelo más idóneo para la programación de la intervención en el caso. - Bibliografía consultada

Resumen sistema de evaluación:

- Uso de enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección... (50%)

- Uso de casos y supuestos prácticos (50%)

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster

oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema.

En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

La/s prueba/s que formarán parte de la Evaluación única final son: El estudiante realizará una prueba objetiva (60%), con diferentes tipos de preguntas (tipo test, opción múltiple, verdadero o falso, respuesta corta, etc.) sobre los contenidos teóricos y cuyo temario será el mismo que para el alumnado de la modalidad de evaluación continua. Además de realizar dos trabajos. El primer trabajo sobre los textos del dossier de textos (20%), estando desarrollados los requisitos de este trabajo en el Anexo A. Y un segundo trabajo sobre la lectura detallada en el Anexo B (20%), los requisitos de este trabajo están detallados en el Anexo B de esta guía docente. La entrega de los 2 trabajos se realizará el mismo día de la realización de la prueba objetiva. Posibilidades para subir nota: Se ofrecen a los estudiantes la posibilidad de subir la nota final obtenida en la asignatura. En cualquier caso, es necesario dejar suficientemente claro que esta actividad no sirve para aprobar la asignatura, sólo para subir la nota una vez que la misma se ha aprobado. Entrega de un ensayo teórico sobre los contenidos del curso. Todos aquellos estudiantes que así lo deseen, podrán subir su nota hasta un punto máximo con la presentación de este trabajo. Los contenidos del trabajo se negociararán y acordarán previamente con el profesor. El trabajo tendrá una extensión máxima de 10 páginas, a 1.5 de espacio interlineal, y deberá ser ABSOLUTAMENTE original.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema.

En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

La/s prueba/s que formarán parte de la Evaluación única final son: El estudiante realizará una prueba objetiva (60%), con diferentes tipos de preguntas (tipo test, opción múltiple, verdadero o falso, respuesta corta, etc.) sobre los contenidos teóricos y cuyo temario será el mismo que para el alumnado de la modalidad de evaluación continua. Además de realizar dos trabajos. El primer

trabajo sobre los textos del dossier de textos (20%), estando desarrollados los requisitos de este trabajo en el Anexo A. Y un segundo trabajo sobre la lectura detallada en el Anexo B (20%), los requisitos de este trabajo están detallados en el Anexo B de esta guía docente. La entrega de los 2 trabajos se realizará el mismo día de la realización de la prueba objetiva. Posibilidades para subir nota: Se ofrecen a los estudiantes la posibilidad de subir la nota final obtenida en la asignatura. En cualquier caso, es necesario dejar suficientemente claro que esta actividad no sirve para aprobar la asignatura, sólo para subir la nota una vez que la misma se ha aprobado. Entrega de un ensayo teórico sobre los contenidos del curso. Todos aquellos estudiantes que así lo deseen, podrán subir su nota hasta un punto máximo con la presentación de este trabajo. Los contenidos del trabajo se negociarán y acordarán previamente con el profesor. El trabajo tendrá una extensión máxima de 10 páginas, a 1.5 de espacio interlineal, y deberá ser ABSOLUTAMENTE original.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema.

En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

La/s prueba/s que formarán parte de la Evaluación única final son: El estudiante realizará una prueba objetiva (60%), con diferentes tipos de preguntas (tipo test, opción múltiple, verdadero o falso, respuesta corta, etc.) sobre los contenidos teóricos y cuyo temario será el mismo que para el alumnado de la modalidad de evaluación continua. Además de realizar dos trabajos. El primer trabajo sobre los textos del dossier de textos (20%), estando desarrollados los requisitos de este trabajo en el Anexo A. Y un segundo trabajo sobre la lectura detallada en el Anexo B (20%), los requisitos de este trabajo están detallados en el Anexo B de esta guía docente. La entrega de los 2 trabajos se realizará el mismo día de la realización de la prueba objetiva. Posibilidades para subir nota: Se ofrecen a los estudiantes la posibilidad de subir la nota final obtenida en la asignatura. En cualquier caso, es necesario dejar suficientemente claro que esta actividad no sirve para aprobar la asignatura, sólo para subir la nota una vez que la misma se ha aprobado. Entrega de un ensayo teórico sobre los contenidos del curso. Todos aquellos estudiantes que así lo deseen, podrán subir su nota hasta un punto máximo con la presentación de este trabajo. Los contenidos del trabajo se negociarán y acordarán previamente con el profesor. El trabajo tendrá una extensión máxima de 10 páginas, a 1.5 de espacio interlineal, y deberá ser ABSOLUTAMENTE original.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán

derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema.

En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

La/s prueba/s que formarán parte de la Evaluación única final son: El estudiante realizará una prueba objetiva (60%), con diferentes tipos de preguntas (tipo test, opción múltiple, verdadero o falso, respuesta corta, etc.) sobre los contenidos teóricos y cuyo temario será el mismo que para el alumnado de la modalidad de evaluación continua. Además de realizar dos trabajos. El primer trabajo sobre los textos del dossier de textos (20%), estando desarrollados los requisitos de este trabajo en el Anexo A. Y un segundo trabajo sobre la lectura detallada en el Anexo B (20%), los requisitos de este trabajo están detallados en el Anexo B de esta guía docente. La entrega de los 2 trabajos se realizará el mismo día de la realización de la prueba objetiva. Posibilidades para subir nota: Se ofrecen a los estudiantes la posibilidad de subir la nota final obtenida en la asignatura. En cualquier caso, es necesario dejar suficientemente claro que esta actividad no sirve para aprobar la asignatura, sólo para subir la nota una vez que la misma se ha aprobado. Entrega de un ensayo teórico sobre los contenidos del curso. Todos aquellos estudiantes que así lo deseen, podrán subir su nota hasta un punto máximo con la presentación de este trabajo. Los contenidos del trabajo se negociarán y acordarán previamente con el profesor. El trabajo tendrá una extensión máxima de 10 páginas, a 1.5 de espacio interlineal, y deberá ser ABSOLUTAMENTE original.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	4	0	0	0	0		Presentación y Tema 1
26-09-2022	4	0	0	0	0		Tema 1 y explicación del trabajo final sobre modelos de intervención
03-10-2022	0	4	0	0	0		Explicación práctica 1
10-10-2022	4	0	0	0	0	Evaluación textos tema 1 y evaluación práctica 1	Tema 1 y práctica 1
17-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 2
24-10-2022	0	4	0	0	0		Explicación práctica 2
31-10-2022	4	0	0	0	0		Seguimiento trabajos : Modelos de intervención
07-11-2022	4	0	0	0	0	Evaluación textos tema 2 y evaluación práctica 2	Tema 2 y práctica 2
14-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 3
21-11-2022	0	4	0	0	0		Explicación práctica 3
28-11-2022	4	0	0	0	0	Evaluación textos tema 3 y evaluación práctica 3	Tema 3 y práctica 3
05-12-2022	4	0	0	0	0		Tema 4
12-12-2022	0	4	0	0	0		Explicación práctica 4
19-12-2022	4	0	0	0	0	Evaluación textos tema 4 y evaluación práctica 4	Tema 4 y práctica 4
09-01-2023	0	4	0	0	0		Presentación trabajos finales y resolución de dudas
TOTAL	40	20	0	0	0		